

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXIX - Nº 66
CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 09 DE ABRIL DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

CARLOS PAZ. O. Sr. Juez Civ. Com. de Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, en autos "Fisco de la Provincia c/ Ferrer, Juan Bautista - Ejecutivo" Expte. 82 - Mart. Laura S. Rivarossa, Mat. 01-1023 c/ dom. En Las Heras 471 - Cas. 71 - Colegio de Abogados, Vº Carlos Paz, rematará el 11/4/2008, 10,00 hs. o el 1º día hábil sgte. En caso de imposibilidad del Tribunal, en Sala de Remates, calle José Hernández esq. Los Artesanos - Vº Carlos Paz, un lote de terreno, desig. lote 4 Manzana 57 ubic. S/ calle José María Paz s/nº, Estancia Vieja, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Pcia. Cba. Sup. 797,85 mts2, baldío sin mejoras, libre de ocupantes y de cosas s/ constatación obrante en autos. Inscr. Matrícula 1.009.307 a nombre de Ferrer Juan Bautista. Nº Cta. Rentas: 2304-10882189. Base \$ 619.- Post. Mín. \$ 200.- Condiciones: en el acto de la subasta el 20% del precio con más la com. de ley del martillero (5%) e IVA si corresp., el saldo se abonará al aprobarse la misma. El precio, su saldo y la com. de ley del martillero deberán ser abonados en dinero efect. y/o ch. Cert. si el dictado del auto aprob. de subasta excediera los 30 días devengará un interés equiv. a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 1% mensual, hasta su efect. pago, salvo oportuna consignación. Comprador en comisión (Art. 586 CPCC). Títulos (Art. 599 CPCC). Posesión (Art. 598 CPCC). Informes Martillera: Tel. 03543-435876 (de 16 a 20 hs). Cel. 0351-156644468. www.jaquemateremates.com. Oficina, 04/04/2008. Dra. Paula Peláez de Ruiz Moreno - Sec.

3 días - 6503 - 11/4/2008 - \$ 144.-

Ord. Excm. Cám. Unica del Trab. Sala Tercera Sec. 5, en "Soria, Luis A. c/ Sánchez, Santiago A. - Ord. Desp." Exp. N° 36.447/37, H. J. Raspanti, MP. 1-156, rematará 14/4/2008 - 10,30 hs. en Sala de Audiencias (Bv. Illia 590 esq. Balcarce P.B.) ó día siguiente hábil misma hora y lugar de ser éste inhábil derechos y acciones al 50% s/ Matr. 80.438 (11) Des. Cat. 01-14-27-018.-007-000. Sup. Terr. 250 ms2. Living, cocina, baños, 3 dormitorios, patio, din. Cont., mejor postor, 20% acto remate más comis. Ley mart., saldo al aprobarse o a los 30 d. del remate más tasa del Tribunal (Art. 589 C. de P.C.). Dom.: Sánchez Santiago Alberto. Compra en comis. Art. 586 C. de P.C. Edictos: La Voz del Interior. Inform. Al Mart. Tel. (0351) 216791 / 156511268. Nancy E. El Hay - Sec. Ofic.. 25 de Marzo de 2008.

4 días - 6190 - 14/4/2008 - s/c.-

RIO CUARTO - Orden de la Excm. Cámara

del Trabajo de Río IV, Secretaría N° 1 del Dr. Fabricio Perotti Shaubridge, en autos: Borroni, Gustavo Andrés, Savorgano Pablo Marcelo, Lagos José Luis c/ Lavadero Play Car, Omar José García y Carlos Alberto García - Indemnizaciones", por Mart. Laura V. Hernández MP. 01-1102, domic. en Sgo. Del Estero 771, Río IV, el 22/4/2008, a las 10 hs. en sala Coleg. Prof. De Martilleros y Corred. Deleg. Río IV, sita en Alvear 196, o primer día hábil siguiente, mismo lugar y hora, rematará: inmueble insc. En la Matrícula 441.381, del Reg. Gral. de la Prop., a nombre del demandado José Omar García, que se describe como: Fracc. De terreno ubicado en Río Ceballos, Pcia. Cba. que es parte lote "C" que consta de 10 mts. de fnte. Y contrafnte. Al N. y S. por 55 ms. 80 cms. De fondo, sup. 554 mts. 74 dms. Cdos. Ubicado en calle Gral. Roca 70 de Río Ceballos. Mejoras: galería en todo su frente, coc.com., dos dormit., y baño, patio al frente con pileta de natac. Fuera de uso, todos los serv. Municipi. Agua, luz, teléfono, ocupado en calidad de préstamo por Sr. Marcelo A. García y su esposa. Por la Base de \$ 10.941.- dinero contado y/o cheque certificado y/o trans. Bancaria y al mejor postor. Postura mínima 1% base. El comprador deberá abonar en ese acto el 20% del monto total de su compra y comisión ley martillero a su cargo. Saldo al aprob. subasta. Se hace saber que el mismo adeuda impuestos municipales y provinciales. Informes Tel. 0358-4629887 Cel. 0358-156000159. Of. 4/4/2008. Dr. Fabrizio Perotti Shaubridge - Sec.

Nº 6861 - s/c.-

O. Juzg. 1ra. Inst. y 2da. Nom. C. y C. Autos: Banco Israelita de Córdoba S.A. c/ Monsalva, José Humberto y Otros - Ejec. Prend." (Expte. 825135/36), Eduardo Arias Mat. 01-33, domic. Ayacucho N° 72, Piso 4º, Of. 404, Cba., rematará 10/4/2008, 12,00 hs. Sala Remates (Arturo M. Bas N° 262 Cba.): Peugeot 504GR II TC, dominio X 0518525, insc. Nomb. Demandado. Base: incremento postura mínima \$ 100, dinero contado o cheque certif., mejor postor, comprador abonará acto remate 20% compra más comis. Mart. compra por tercero, presentar mandato forma antes subasta. Caso mora imputable comprador, saldo compra devengará interés Tasa Pasiva BCRA, más 1% mensual, hasta efectivo pago. Ver: Lima 742 de 16 hs 17 hs. Inf. Mro. Eduardo Arias, Ayacucho 72, Piso 4º, Of. 404. Cba. 4221437 - 153070687. Dra. Silvia I. W. De Montserrat - Sec. Of. 4/4/2008.

2 días - 6824 - 10/4/2008 - \$ 60.-

MONTE MAÍZ - O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom.

Bell Ville, Sec. I, autos "Soria Osvaldo Omar c/ Suárez Elizabeth E. - Ejec. Prendaria" (S-03-07) Martillero R. García Mat. 01-78, rematará 09 de Abril 2008 9 hs. Juzgado Paz Monte Maíz, Dpto. Unión, Cba. (Edif.. Municipalidad): automotor marca "Volkswagen" modelo VW Senda año 1992. Dominio TLT 922 en func. Y en el estado en que se encuentra. Condiciones: sin base, dinero contado acto remate, más IVA de corresponder y comisión de ley al martillero. Inc. postura \$ 100.- Gravamen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado. Revisar: horario comercial Salta 1629 Monte Maíz. Informes: Martillero H. Irigoyen 255 Tel. 03534-424568 Cel. 03534-15651916. B. Ville, Dr. Carlos R. Costamagna - Sec. Oficina, 26 de Marzo de 2008.

Nº 6627 - \$ 60.-

MONTE MAÍZ - O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. Bell Ville, Sec. I, autos "Soria Osvaldo Omar c/ Juan Emilio Valentín Vilas - Ejec. Prendaria" (S-18-07) Martillero R. García Mat. 01-78, rematará 09 de Abril 2008 9,30 hs. Juzgado Paz Monte Maíz, Dpto. Unión, Cba. (Edif.. Municipalidad): automotor marca "Renault" modelo Renault 19 RN Diesel Bic/1996. Dominio BCC 908 en func. Y en el estado en que se encuentra. Condiciones: sin base, dinero contado acto remate, más IVA de corresponder y comisión de ley al martillero. Inc. postura \$ 100.- Gravamen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado. Revisar: horario comercial Salta esquina 25 de mayo Monte Maíz. Informes: Martillero H. Irigoyen 255 Tel. 03534-424568 Cel. 03534-15651916. B. Ville, Dr. Carlos R. Costamagna - Sec. Oficina, 26 de Marzo de 2008.

Nº 6628 - \$ 60.-

REBELDÍAS

ROSARIO - El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Giorgetti, Secretaría de la Dra. Mónica Gesualdo, sito en calle Balcarce 1651, Rosario - Santa Fe (2000), comunica por tres días que en los autos caratulados: "Donati, Andrés c. Araya Manuela S/ Usucapión", Expte. Nro.: 496/07, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, y/o sucesores, y/o Argentera Sociedad Anónima Comercial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y de Mandatos (en formación), y/o cesionarios de la señora Manuela Araya Bengolea de Araya, titular registral del dominio inscripto al Tomo 80 B Folio 937 vio. Nro. 44.917 Departamento Rosario, de fecha 27 de diciembre de 1927. Hija de herencia: Número de orden 12º.

Finca 60504. para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley.

3 días - 5124 - 11/4/2008 - \$ 42 -

INSCRIPCIONES

Autos: Hernández Claudio José - Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio", Objeto: Inscripción en el Registro Público de Comercio. Matrícula de Martillero Judicial y Corredor Público. El Sr. Claudio José Hernández, DNI: 24.326.212, con domicilio real sito en calle Deán Funes 163 de la ciudad de Morteros (Cba), cita y emplaza para manifestar oposición por el término de ley. Por orden del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros. Dr. José María Herrán - Juez. Dra. Andrea Fasano de González - Sec. Oficina, 17 de Marzo de 2008.

3 días - 6052 - 11/4/2008 - \$ 30.-

Autos: Ciarrochi Sergio Fabián - I.R.P.C. - Solicita Matrícula Martillero y Corredor". Objeto: Inscripción Registro Público de Comercio de Matrícula de Martillero y Corredor Público. Sergio Fabián Ciarrochi DNI. 17.671.185. Domicilio: Remedios de Escalada 1896 - Villa María - Depto. Gral. San Martín - Córdoba. cita y emplaza para manifestar oposición por el término de ley. Juzg. 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civil y Com. Dr. Augusto S. Camissa - Juez. Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo - Sec. Cba. 1 de Abril de 2008.

3 días - 6206 - 11/4/2008 - \$ 30.-

Autos: Salera Enzo Víctor - I.R.P.C. - Solicita Matrícula Martillero y Corredor". Objeto: Inscripción Registro Público de Comercio de Matrícula de Martillero y Corredor Público. Enzo Víctor Salera DNI. 16.089.475. Domicilio: Nahuel Huapi 433 - Villa María - Depto. Gral. San Martín - Córdoba. cita y emplaza para manifestar oposición por el término de ley. Juzg. 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil y Com. Dr. Fernando Flores - Juez. Dra. Isabel Llamas de Ferro - Sec. Cba. 1 de Abril de 2008.

3 días - 6205 - 11/4/2008 - \$ 30.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 52ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 8) Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Musso, hace saber que en los autos caratulados "Cano Mario Maximiliano - Insc. Reg. Púb. Comercial - Matr. Martillero y Matr. Corredor" (Expte. 1178814/36 - Cuerpo 1), el señor Mario Maximiliano Cano, DNI. 31.051.651, soltero, mayor de edad, con domicilio en Fray Bentos N° 3970, Bº Gral.

Artigas de esta ciudad de Córdoba, solicita su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la matrícula de Martillero y Corredor Público. Córdoba, 27 de Marzo de 2008. Carolina Musso - Sec.

3 días - 6351 - 11/4/2008 - \$ 30.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Cuadrado, Mariela Elisa - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor, N° de Exp.: 1355032/36", hace saber que la Sra. Mariela Elisa Cuadrado DNI. N° 31.056.224, con domicilio real en calle J. León Tedín N° 3784, B° Urca de la ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor. Of., 4/4/2008. Dr. Uribe Echevarria Alfredo - Sec.

3 días - 6699 - 11/4/2008 - \$ 30.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

RIO TERCERO - Tribunal Juzg. 1ra.Inst. y 2da. Nom. C.C. y C. Río III. Sec. Nro. 4 Autos: "Balseiro, Humberto Quiebra Propia - hoy Concurso Preventivo", Sentencia Número: Siete (7). Río Tercero, 26/02/2008. Y Vistos:.... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Admitir la conversión de la quiebra atento lo dispuesto por el art. 90 y siguientes de la ley 24.522 y en consecuencia, dejar sin efecto la Sentencia Número novecientos cincuenta (950) dictada con fecha 27 de Noviembre de 2007 (fs. 12) que declaraba la Quiebra del Sr. Humberto Balseiro. 2º) En su merito, declarar la apertura del Concurso Preventivo a Humberto Balseiro, L.E. Nro. 6.605.389, nació el día 8 de Agosto de 1945, de estado civil casado con la Sra. Mercedes Nora Moyano, hijo de Juan Antonio Balseiro (f) y de Águeda Fanego (f), con domicilio en Calle Carlos Gardel Nro. 452 y a los fines procesales en Calle Obispo Trejo y Sanabria Nro. 156 de esta Ciudad de Río Tercero. 10º) Confirmar al Sr. Síndico Contador Marcelo Oscar Masciotta en sus funciones. 11º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones al Síndico, el día 4 de Abril de 2008. 12º) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de crédito el día 9 de Mayo de 2008. 14º) Hacer saber a la Sindicatura que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la Ley 24.522....16º) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 de la ley. 24.522 se llevará a cabo el día hábil número ochenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal de la resolución sobre categorización de acreedores (art. 42 Ley 24.522) a las 10:00 horas... Protocolícese, hágase saber y expídase y legajo respectivo. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez. Domicilio del Síndico: 12 de octubre Río III.

3 días - 6146 - 11/4/2008 - \$ 66.-

La Juez a cargo del Juz. de 1º Inst. y 39º Nom. Civil y Comercial. En los autos caratulados: "Herrera Nilda Beatriz- Quiebra Propia Simple". Expte. N° 1333327/36. La Cra. Doris Marina Calla, acepto el cargo de Síndico en la presente falencia, con domicilio en calle 9 de julio 883 Torre III 4to. "C". Horario de atención: 10 a 13 y de 17 a 20 horas, de lunes a viernes. Te: 4252573.

5 días - 6073 - 15/4/2008 - \$ 34.-

RIO TERCERO - En los autos caratulados: Ratto Héctor Mario y Otra - Quiebra Propia-Conv. Conc. Preventivo- Hoy Quiebra, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de esta Ciudad, Secretaría nº 4, se ha dispuesto librar a Ud. el presente para que sirva publicar edictos por el término de dos días- sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando hubiere (art. 89 L.C.) el siguiente edicto: En los autos caratulados: "Ratto Héctor Mario y Otra - Quiebra Propia- Conv. Conc. Preventivo -Hoy Quiebra", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, Secretaría N° 4, se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 14 de marzo de 2008. Por presentado proyecto de distribución de fondos. Procédase a la publicación de edictos de conformidad al art. 218 de la ley Concursal a los fines de hacer conocer presentación del informe final, proyecto de distribución y regulación de honorarios para que en el término de diez días el fallido y los acreedores formulen las observaciones que estimen pertinentes. Fdo.: Sulma Scagnetti de Coria- Secretaria.

2 días - 6314 - 10/4/2008 - \$ 30.

Autos "Rodríguez Oscar Eduardo - Quiebra Propia (Expte. 1342452/36)". Con fecha 28 de marzo de 2008 aceptó el cargo de Síndico el Cr. Daniel A. Di Muzio, quien fija domicilio en calle Río Negro 456, Córdoba.

5 días - 6313 - 15/4/2008 - \$ 34.

Juez de 1º Inst. y 52º Nom. en lo Civil y C. Com., N° 8 en autos "Reyna, Erica Silvina- Quiebra Pedida Simple" (Expte N° 1114906/36), se hace saber que por Sent. Número: 92 de fecha 12 de Marzo del 2008 se resolvió: I) Declarar la quiebra de Reyna, Erica Silvina DNI N° 28.851.891, con domic. real en calle Corrientes N° 3894, de B° Altamira de esta ciudad de Córdoba... VI) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que dentro del plazo de 24 hs. deberán hacer su entrega a la Sindicatura bajo apercibimiento.. VII) Intimar a la fallida para que dentro del término de 48hs. cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q., y entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo apercib. VIII) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.... XIII) Fijar como plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 13 de Mayo de 2008 inclusive. XIV) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual el día 26 de Junio de 2008. Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q se dictará el día 1º de Agosto de 2008. XV) Fijar como fecha para que el Señor Síndico presente Informe General el día 21 de Agosto de 2008. Fdo.: Luis Alfredo Ceballos. Juez. Nota: Se hace saber a los acreedores que el Síndico sorteado Cr. Edelmiro Bartolomé R. Giacosa ha aceptado el cargo y fijado domic. a los efectos legales en Av. General Paz N° 108, 2do. Piso de esta ciudad de Cba. Ofic.. 31 de Marzo del 2008.

5 días - 6311 - 15/4/2008 - \$ 129.

CITACIONES

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez C. C. C. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. M. Gutiérrez, en autos "Municipalidad de Río Segundo c/ María Mercedes Polanco-

Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución "Río Segundo, 7 Noviembre del 2005. Agréguese. Téngase presente lo manifestado; en su mérito atento lo solicitado y lo prescripto por los art. 152 y 165 del C. de P. C. y art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese a la demandada Sra. María Mercedes Polanco para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al mismo para que dentro de los tres días subsiguientes al de comparendo opongán legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense los edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dr. Marcelo Gutiérrez (Secretario). Of. 23/11/05.

5 días - 5758 - 15/4/2008 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez C. C. C. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. M. Gutiérrez, en autos "Municipalidad de Río Segundo c/ Pedro Manuel López - Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución "Río Segundo, 7 Noviembre del 2005. Agréguese. Téngase presente lo manifestado; en su mérito atento lo solicitado y lo prescripto por los art. 152 y 165 del C. de P. C. y art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese a la demandado Pedro Manuel López y/o sus sucesores para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al mismo para que dentro de los tres días subsiguientes al de comparendo opongán legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense los edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dra.: Susana E. Martínez Gavier (Juez); Dr. Marcelo Gutiérrez (Secretario). Of. 23/11/05.

5 días - 5759 - 15/4/2008 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez C. C. C. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. A. Villalba, en autos "Municipalidad de Río Segundo c/ Américo Ubaldo Cortez-Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución "Río Segundo, 8 Noviembre del 2005. Agréguese. Téngase presente lo manifestado; en su mérito atento lo solicitado y lo prescripto por los art. 152 y 165 del C. de P. C. y art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese a la demandado al Sr. Américo Ubaldo Cortez para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al mismo para que dentro de los tres días subsiguientes al de comparendo opongán legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense los edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dra.: Susana E. Martínez Gavier (Juez); Dr. Aquiles Villalba (Secretario).

5 días - 5760 - 15/4/2008 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez C. C. C. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. A. Villalba, en autos "Municipalidad de Río Segundo c/ Luisa Villagra - Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución "Río Segundo, 8 Noviembre del 2005. Agréguese. Téngase presente lo manifestado; en su mérito atento lo solicitado y lo prescripto por los art. 152 y 165 del C. de P. C. y art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese a la demandada Sra. Luisa Villagra para que en el término de veinte días los que

comenzarán a correr a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al mismo para que dentro de los tres días subsiguientes al de comparendo opongán legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense los edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Firmado: Dra.: Susana E. Martínez Gavier (Juez); Dr. Aquiles Villalba (Secretario).

5 días - 5757 - 15/4/2008 - \$ 34,50.

El señor juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia y 37 Nominación en lo Civil y Comercial, de Córdoba hace saber que en los autos caratulados: "Martín Rodríguez María del Carmen c/ Bustamante Jesús Rubén y Otro - Desalojo- Comodato - Tenencia Precaria- Expte. N°1266651/36" ha dictado la siguiente resolución. Córdoba 10 de Diciembre de 2007. Atento las constancias del SAC, que se adjunta de la que surge la iniciación de la declaratoria de herederos de Jesús Rubén Bustamante y de conformidad a lo prescripto por el art. 97 del CPC, suspéndase la tramitación de la presente causa. Cítese y emplácese a los herederos del mismo para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Fdo.: Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez. Dra. Beatriz Martínez de Zanotti, Secretaria.

5 días - 5748 - 15/4/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 25ta. Nom. C y C. a cargo de la Dra. Claudia María Smania, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Prinord S.A. Pres. Múltiple Fiscal- Expte. 1201277/36, Cita y emplaza a la parte demandada Prinord S.A., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201) (modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba. 07 de febrero de 2008.

5 días - 5749 - 15/4/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 21ª Nom C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Mauri Antonio Alberto. Pres. Múltiple Fiscal. Expte. 425478/36. Cita y Emplaza a la parte demandada Señor Mauri Antonio Alberto -para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial). Córdoba. 23 de Junio de 2006.

5 días - 5750 - 15/4/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 21ª Nom C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Corti de Ruiz Moreno Alcira"- Pres. Múltiple Fiscal- expte. 00479832/36, Cita y Emplaza a la parte demandada Sra. Corti de Ruiz Moreno Alcira para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba. 20 de Junio de 2006.

5 días - 5751 - 15/4/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 21ª Nom C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Crivelli Guido Víctor Orlando. Pres. Múltiple Fiscal. Expte. 426179/36. Cita y Emplaza a la parte demandada Señor Crivelli Guido Víctor Orlando -para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial). Córdoba, 01 de diciembre de 2004.

5 días - 5753 - 15/4/2008 - \$ 34,50.

La Sra. Jueza de Primera Instancia y cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria: Leticia Corradini de Cervera, en los autos caratulados "Meroli Hogar S.R.L. c/ Tapia, Luisa Arminda- Ejecutivo" N° 1104655, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de abril de 2007 y constancias de autos, prosigase el trámite de la presentes actuaciones, cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Lucía Arminda Tapia para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez. Leticia Corradini de Cervera. Secretaria.

5 días - 5777 - 15/4/2008 - \$ 38,50.

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco (Provincia de Córdoba), llama, cita y emplaza a los señores: Elio Marco o Elio Marcos Luna; Juan Ramón Luna; Exequiel Agustín o Agustín Exequiel Luna; Héctor Marciano Luna; Donatila o Donatila Anastacia o Donatilde Mansilla de Luna, y Herederos de Exequiel o Exequiel Zenón o Exequiel Zenón Luna y Herederos de Donatila o Donatila Anastacia o Donatilde mansilla de Luna a comparecer en los autos caratulados: "Molla Enrique c/ Elio Marco o Elio Marcos Luna; Juan Ramón Luna; Ezequiel Agustín o Agustín Ezequiel Luna; Héctor Marciano Luna; Donatila o Donatila Anastacia o Donatilde Mansilla de Luna, y/o Contra los herederos de Ezequiel o Ezequiel Zenón o Exequiel Zenón Luna y/o Contra Herederos de Donatila o Donatila Anastacia o Donatilde Mansilla de Luna- Demanda escrituración", Expte. "M" n° 433, año 2006, por el término de veinte días y bajo a los apercibimientos de ley. San Francisco, 18 de marzo de 2008. Lombardi, Sec..

5 días - 5743 - 15/4/2008 - \$ 66,50.

El Señor Juan de 1ra. Inst. y 21º Nom. en lo Civil y Com. en autos Municipalidad de Salsipuedes c/Bruno de Abalos Aida- Ejecutivo Fiscal N° 228965/36" ha dictado el siguiente decreto. Córdoba, 18 de Marzo de 2003. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido los efectos procesales. Por iniciada la presente demanda ejecutiva. Siendo el título en que se funda de los que trae aparejada ejecución, líbrese sin mas trámite mandamiento de ejec. Y embargo por la suma reclamada con mas

la de \$ 536,70, en que se estiman los intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese al demandado a fin de que dentro del plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese a los mimos de remate con las prevenciones del art. 526 del CPC para que dentro de los 3 días posteriores al comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo.: Dr. German Almeida. Juez. Dra. Sara Aragón de Pérez. Secretaria Seguidamente. Córdoba, 30 de Octubre de 2003, avócase, notifíquese. Fdo. Dr. Julio José Viñas. Juez. Dra. Sandra Todjababian. Secretaria.

5 días - 5788 - 15/4/2008 - \$ 51.-

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Concil. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos caratulados: Municipalidad de Alta Gracia c/ Baron Olsina, apremio, se ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 8 de Abril de 1999...Cítese y emplácese a los herederos del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Secretaria uno (1). Fdo.: Rodolfo A. Ruarte (Secretario). Alta Gracia, de Marzo de 2008.

5 días - 5784 - 15/4/2008 - \$ 34,50.

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil Comercial Conciliación Familia Instrucción Menores y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos- Ifflinger, (R. Saenz Peña 932 - Marcos Juárez) Secretaria de la Dra. Marta Inés Abriola, cita y emplaza a Elba Rosa Curbelo, MI 11.062.499, a que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "Sosa Rubén Alcides C/ Elba Rosa Curbelo - Demanda Ordinaria" (Expte. Letra S, N° 38, año 2007) , y tome participación en los citados autos, bajo apercibimientos de Ley. Fdo.: Dra. Marta Inés Abriola - Secretaria.-

5 días - 5853 - 15/4/2008 - \$ 34,50.-

USUCAPIONES

DEAN FUNES - El Sr. Juez, 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Deán Funes, Secretaría a cargo de la Dra. Libertad del V. Domínguez de Gomez cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación en autos caratulados: "QUINTEROS TOMASALBERTO - USUCAPION" (Expte. Q - n° 005). El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en el Dpto. Tulumba, Pedanía Dormida, Municipio de San José de la Dormida, Lote 10, Dpto. Tulumba de esta Provincia de Córdoba, Nomenclatura catastral Provincial Dep. 35, Ped. 04, Pblo. 26, C 01, S 01, M 058, P 010 y nomenclatura catastral municipal C 01, S 01, M 056, con una superficie total de 1.970,83 metros cuadrados, que linda: Al norte con la parcela 6 perteneciente a la Municipalidad de San José de la Dormida (hoy Domingo Omar Fajardo y Víctor Hugo Fajardo), con parcela 1 de Saturnino Chavarría (hoy María Fioramonte) y con parcela 9 de Nélida Torres de Palomeque. Al Oeste con parcela 5 de Micaela Bartolina Romero de Carreras. Al Sud con parcela cuatro de Pedro Arregui (hoy María Paula Ferreira de Arregui. Al Este con calle San José. El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, está conformado por seis segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-B: 81,30, Segmento B-C: 30,37, Segmento C-D: 50,86,

Segmento D-E: 13,96, Segmento E-F: 31,30 y Segmento F-A: 14,70. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre de Rodolfo Arregui, bajo la cuenta N° 35-04-0956504/3. Cba., 11 de marzo de 2008. Fdo.: Dra. Teresa del Rosario Carreras.

10 días - 4105 - s/c.-

DEAN FUNES. En estos autos caratulados: "Noriega Belma Santo y Otro - Usucapición" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, Secretaría número Dos, se ha decidido librar el presente oficio a los fines que proceda a publicar el Edicto que a continuación se transcribe: "Edicto: La Sra Juez de 1º instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, en los autos caratulados: "Noriega Belma Santo y Otro - Usucapición -" ha resuelto Citar y emplazar a Claudia Luna, Miguel Luna, Mercedes Luna, Justo Rufino Luna, María- Celina Luna, Sucesores de Simeón Luna, Juan Rafael Rodríguez, Carlos José Hugo Abelardo Brasca, Marta Patricia Mattaldi de Peña, María Anastacia Rodríguez, Ernesto Peña y Soc. y Cía, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapición, ubicado en el lugar denominado Las Toscas, Pedanía Quilino, Departamento Ischilín, integrado por dos fracciones designadas catastralmente como Hoja de Registro Gráfico 054 Parcelas 1319 y 1221, con superficie de 211 Has 0099 m2 y 37 Has 9500 m2, respectivamente y que linda al Norte con posesión de Juan Rafael Rodríguez, al Oeste Campo La Esperanza de Carlos José Hugo Abelardo Brasca, al Sud con campo La Esperanza de Carlos José Hugo Abelardo Brasca, y posesión de Antonio Pérez Peña y al Este con María Patricia Mattaldi de Peña y posesión de Conrado Epifanio Luna, todo según plano visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba mediante Expte. N° 0033-083012/04, para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, dicho emplazamiento se realizará por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro del periodo de treinta días. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C de P.C y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, participación como demandados, bajo apercibimiento del art 784 del C de P.C. Fdo: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, juez". Se encuentra facultada para el diligenciamiento del presente oficio la Dra. Sandra Eva Pereyra y/o quien esta designe.-Diligenciado que sea el presente sírvase devolverlo con todo lo actuado por la misma vía de recepción. Casal, Sec..

10 días - 2570 - s/c.-

CRUZ DEL EJE. El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Doctor Fernando Aguado, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín, en los autos caratulados: "Rodríguez María Brígida c/ Juan Leonor Montivero y Otros - Demanda Usucapición" Expte 25- Letra "R" año 2007, ha dictado la siguiente resolución: "Cruz del Eje 02 de Agosto de 2007.- 1.) Agréguese la documentación y los oficios diligenciados que se acompañan.-Admitase la

presente demanda de usucapición, la que se tramitara conforme el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir y a los colindantes en carácter de terceros interesados para que en el término de tres días de la última publicación de edictos (art. 783 del C. de P.C.C. y sus modificatorias) comparezcan a estar a derecho y deducir oposición bajo apercibimiento.-II.) Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, sin perjuicio de la citación por cédula de los que tengan domicilio conocido.-III.) Requirárase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Córdoba y la Municipalidad, ó Comuna, si correspondiere.- IV.) Cumplimentese con los arts.785 y 786 del C.de P.C.C. debiendo certificarse en autos la exhibición de edictos y la colocación del cartel indicativo.-V.) Oportunamente traslado en el orden establecido en el art.788 del C. de P.C.C.. Notifíquese bajo apercibimiento. "Nota: Descripción Del Inmueble: El inmueble que se solicita la usucapición, se trata de Una fracción de terreno de campo ubicado en Pedanía Guasapampa, Departamento Minas, lugar "La Playa" -lote 153-5219, Provincia de Córdoba, designado catastralmente Hoja de Registro Gráfico, como Lote 104- Parcela 5219- que mide. Puntos 1-2: 68,60 mts.; 2-3: 98,23 mts.; 3-4: 107,56 mts.; 4-5: 114,16 mts. 5-7: 140,21 mts.; 7-8: 93,01 mts.; 8-9: 49,03 mts.; 9-10: 60,42 mts.; 10-11: 144,06 mts.; 11-12: 67,36 mts.; 12-13: 55,95 mts.; 13-14: 133,81 mts.; 14-15: 119,57 mts.; 15-16: 36,50 mts.; 16-17: 89,02 mts.; 17-18: 44,94 mts.; 18-19: 70,52 mts. 19-20: 117,35 mts.; 20-21: 110,11 mts.; 21-22: 147,67 mts.; 22-23: 72,80 mts.; 23-24: 116,11 mts.; 24-25: 237,63 mts.; 25-26: 161,05 mts.; 26-27: 55,03 mts.; 27-28: 72,77 mts.; 28-29: 136,31 mts.; 29-30: 161,81 mts.; 30-1-: 155,24 mts.- (cerrando la figura).-o sea una Superficie total de 46 Has. 2198 mts2.- Se hace constar que de acuerdo al plano mencionado el inmueble linda: desde el punto 1 al 13 con Sucesión de Juan Leonor Ontivero; puntos 13 al 15, con camino público a La Playa; puntos 15 al 25, con paraje Estancia San Isidro, posesión de Elcira Luna Vda. de Agüero, y Sucesión de Juan Leonor Ontivero.-Le ha correspondido este inmueble a la señora María Brígida Rodríguez, por cesión de derechos que efectuaron a su favor los señores Felipe Nemesio Díaz, Oscar Mario Díaz, y Aquilino Osvaldo Díaz por Escritura N° 92 del 08-08-2005.-Se hace saber que el inmueble afecta parcialmente el inmueble inscripto a nombre de Juan Leonor Ontivero al D° 4013- F° 5702- T° 23- Año 1982.- El N° de cuenta del D.G. de Rentas del inmueble de mayor superficie a nombre de Juan Leonor Ontivero es: 20-03-1869326-8-. Asimismo el inmueble a usucapir afecta parcialmente la parcela registrada nombre de Florencio Díaz, Luis Díaz, Juan Díaz, Margarita Díaz de González, Félix Pantaleón Díaz, Policarpo Díaz, Genara Díaz, y Luna Simeona Díaz, Cuenta de la D.G.de Rentas N° 20-03-0624210-4- (300 Has.) ,sin antecedente de dominio-Declaración Jurada 117,-Cruz del Eje 18 de Febrero de 2008.-

10 días - 2045 - s/c.-